



## Plantea Rosa Icela Rodríguez que la extorsión sea delito grave

◀ “Hay que evitar que quien cometa este ilícito salga en libertad”, expuso la titular de la SSPC ante diputados. Además subrayó que “le vamos ganando el terreno al miedo”, pues hay menos personas que sienten inseguras sus ciudades. Foto Yazmín Ortega Cortés. G. CASTILLO Y E. MÉNDEZ / P 9

GUSTAVO CASTILLO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

# En materia de seguridad le ganamos terreno al miedo, dice Icela Rodríguez

## Se han afectado estructuras de todos los criminales, “no como antes”

En materia de seguridad, “le vamos ganando terreno al miedo y ahora menos personas consideran inseguro vivir en su ciudad”, afirmó Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), durante su comparecencia ante la Cámara de Diputados como parte de la glosa del quinto Informe de gobierno.

A casi cinco años del inicio de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo, se han obtenido resultados alentadores, se afectaron las estructuras criminales de todos los grupos delictivos y no se tienen pactos con ninguno de ellos, “como ocurría antes”.

Durante esta administración, expuso, se ha logrado un impacto a la economía criminal superior a 2 billones de pesos, y de acuerdo con investigaciones de la fiscalía de Estados Unidos, Genaro García Luna hizo pacto con la delincuencia. A los

representantes de PAN, PRD y PRI respondió que “el *narcogobierno* de que tanto se habla no fue éste”, cuando lanzaron críticas la estrategia: “es más fácil hablar y cuestionar que trabajar y aceptar su responsabilidad”, por lo que, aseguró: “esta tarea de pacificación será uno de los legados más importantes de esta Cuarta Transformación”.

En su comparecencia, Rodríguez Velázquez llamó a modificar las sanciones para quienes cometen extorsión, convertirlo en un delito grave que impida que puedan obtener el beneficio de libertad.

La diputada y presidenta de la Co-

misión de Seguridad, Juanita Guerrero, informó en nombre de todas las fracciones que ya se presentó una iniciativa de reforma constitucional en la materia y la posibilidad de que sea considerado un delito grave en más de 50 variantes, la cual ya se aprobó en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

La titular de la SSPC dio a conocer de 2019 a la fecha han disminuido los índices delictivos: homicidio 18 por ciento; secuestros, 79.5; feminicidios, 35.6, y robos en general, 22.9.

Aseguró a los legisladores que este gobierno ha realizado “acciones contundentes contra todos los grupos criminales, sin distinción alguna, anteponiendo el respeto a los derechos humanos y el cuidado a la vida de la población”; detalló

que durante esta administración se han incautado 47 mil 481 armas de fuego, 65 por ciento más que en el gobierno anterior.

Asimismo, destacó que respecto al gobierno anterior se han asegurado más de 7.9 toneladas de fentanilo, lo que se traduce en un aumento de mil 401 por ciento; más de 536 toneladas de metanfetamina, cantidad superior en 394 por ciento, y se han destruido 2 mil 302 laboratorios, que significa 288 por ciento más.

Igualmente, subrayó, se aseguraron 355 embarcaciones y 92 mil 500 vehículos terrestres, y han sido detenidos “81 mil 702 delincuentes, 133 por ciento más que el gobierno anterior. Del total, 4 mil 503 son objetivos generadores de violencia de todos los grupos criminales”.

“Nos rigen los principios de cero corrupción, cero impunidad y cero complicidad. En el marco de la estrategia Entendimiento Bicentenario entre México y Estados Unidos, tenemos un trabajo de colaboración importante en el combate al tráfico de drogas sintéticas, armas de fuego y de personas, que ya tiene resultados.

Expuso que además de alcanzar acuerdos para disminuir el trasiego de fentanilo, “en el caso de las armas de alto poder que llegan a manos de integrantes de cárteles se han acordado acciones binacionales que consideran el uso de la tecnología y operativos conjuntos en los cruces fronterizos, así como revocar licencias a los comerciantes de armas involucradas en actos de delictivos”.